

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 097

En Huépil, a 08 de agosto de dos mil quince, siendo las 08.40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Srta. Silvia Silva Vilches Administradora Municipal, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipal, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda Directora(s) de Desarrollo Comunitario, la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora del Departamento de Salud, el Sr. Rodrigo Álvarez Aldea, Director de Obras Municipales, el Sr. Rodrigo Jara Fernández, Asesor Jurídico, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, el Sr. Rafael Muñoz Campos, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, la Srta. Adriana Sandoval Lagos, Directora de la Escuela E-1013 de Tucapel, los docentes de ese mismo establecimiento Sres. Danilo Peña y Víctor Vidal; la Sra. Maritza Macías, Directora del Liceo B-67 de Huépil, el Jefe de UTP del Liceo Sr. Walter Salgado; el Director de la Escuela D-1228 don Manuel Castillo Quezada y el jefe de UTP de ese establecimiento el Sr. Juan Jorquera Lavín

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°96 sesión ordinaria del 23 de julio de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación de Directores de las Escuelas E-1013 de Tucapel, Liceo B-67 de Huépil y Escuela D-1228 de Huépil sobre Ley 19.933 ADECO, Sistema de Desempeño Colectivo.
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°94 sesión ordinaria del 23 de julio de 2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N°96 y el **Sr. Romero** señala que en la página N°8 en el último párrafo hay una frase que se puede mal interpretar porque falta una palabra que provoque un nexo en la frase " hoy día hay leyes al respecto que protegen al trabajador, y cuando no se respeta la dignidad de los trabajadores, se coloca el poder por sobre las decisiones, muchas veces, gremiales," (no se entiende mucho), "no lleva a buen puerto". Y que en la frase: "Comenta que está viviendo en un sistema democrático, se dejó atrás la dictadura y existe una institucionalidad con serios problemas, no hay credibilidad, por lo tanto, como municipio se debe revertir esta situación..", señala que se entiende como que es el municipio el que no tiene credibilidad y lo que se habló es que las instituciones y todos los poderes hoy día están perdiendo credibilidad y la idea es que en lo que compete al municipio se debería tomar medidas para revertir esta situación. Por su parte el **Sr. Riquelme** señala que en la página N°15 se escribe la palabra "se sumió" en lugar de "se **asumió**". Hechas estas observaciones, el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos la aprueban**

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N°681 del 22 de julio de 2015 al N°723 del 04 de agosto de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°111 del 05 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación por el cual da respuesta a consultas de los Sres. Concejales
- Carta del 03 de julio de 2015 del Sr. Juan Alcayaga del Canto, Presidente Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile por el cual invita a participar de la "I Feria Nacional de Turismo Municipal" en la ciudad de Santiago los días 22 al 25 de Octubre de 2015
- Memo N°141 del 23 de julio de 2015 del Director de Administración y Finanzas por el cual entrega Informe de Deuda Exigible correspondiente al segundo trimestre del año 2015
- Carta de fecha 07 de julio de 2015 del Sr. Fritz Gerhard Lubbe, Gerente General Working On Fire Chile Ltda. por el cual da los agradecimientos y felicitaciones al personal de la Unidad de Intermediación Laboral por labor realizada en el programa de fortalecimiento OMIL temporada 2014-2015
- Memo N°71 del 06 de agosto de 2015 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer las órdenes de compra emitidas desde el 23 de julio al 05 de agosto de 2015 por el Municipio, Educación y Salud.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 24 de julio al 05 de agosto de 2015

- Viernes 24 de julio, sostiene audiencia con el SEREMI de Salud el Dr. Mauricio Careaga, en la comuna, para abordar temáticas locales y una visita en terreno al CESFAM de Tucapel en cuanto a visualizar estado de avance y visualizar acciones en conjunto para su pronto término; en esa actividad estuvo presente la Sra. Fabiola Soto, Directora del Departamento de Salud. Posteriormente asiste a la "Segunda Jornada Participativa del Ante Proyecto Plaza de Huépil", organizada por MIL Consultores y al Oficina de SECPLAN del Municipio en el Gimnasio Bicentenario de Huépil, asiste la Directora de SECPLAN y su equipo de profesionales, la Dirección de Gestión Urbana, el Encargado de la Oficina OMIL y Carabineros de Chile.
- Lunes 27 de julio, participa en la ceremonia de entrega del Fondo de Desarrollo Vecinal y Subvenciones municipales en el Teatro de Huépil, se contó además, con la presencia de los Concejales: Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, la Administradora Municipal, La Directora de Desarrollo Comunitario y representantes del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Martes 28 de julio, participa de la jornada "Red Provincial de la Discapacidad" Organizada por el Servicio de Salud Bio Bio y el Departamento Comunal de Salud en el Teatro Municipal de Tucapel, en la ocasión acompañó la Directora Regional del SENADIS Sra. Sandra Narvaes, la Jefa Provincial de Participación Ciudadana del Servicio de Salud Sra. Paula Valenzuela, don Cristian Concha, referente de la discapacidad de la Gobernación Provincial de Bio Bio, la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, la Directora Comunal de Salud, el Director de Obras y representantes de distintas comunas. Posteriormente, en la delegación, sostiene una reunión con comerciantes de la localidad de Tucapel para abordar situación de las patentes de alcoholes. Luego, en el Club de la Unión de Los Angeles, sostiene una reunión con Alcalde de la Provincia de Bio Bio en el marco de la visita del Ministro de Obras Públicas Alberto Undurraga y parlamentarios de la zona, junto al Diputado José Pérez, el Gobernador Provincial, los Alcaldes de Laja, Nacimiento, Negrete, Mulchén, Quilleco, Quilaco; aclara que lamentablemente no se presentó el Ministro de Obras Públicas, por lo que la reunión se efectuó el jueves siguiente.
- Miércoles 29 de julio, se recibe a la directiva de AFUDAEM en el gabinete municipal para abordar petitorio de esta asociación. Posteriormente, en el salón del Concejo municipal participa de la reunión de la mesa público privada para coordinar acciones locales, estuvo presente la Concejala Dina Gutiérrez, representantes de las Juntas de Vecinos de La Colonia, Las Hijuelas, Rucamanqui, Refioco, de las Empresas Forestal Mininco y Molinos de Agua y directivos municipales. Luego sostiene reunión de trabajo con Ejecutiva del Bancoestado Sra. Andrea Salgado para abordar nueva modalidad de convenio relacionado con el aporte económico con el municipio; al respecto informa que la municipalidad mantiene un convenio con el Bancoestado de patrocinio, un aporte de siete millones de pesos anuales y por cinco años, el cual fue firmado en el año 2013. Una vez terminado este convenio se informó que de acuerdo a la información vigente ya no es posible que los organismos como el banco efectúen aportes de patrocinio y publicidad, pero mientras esté el convenio vigente se va a ejecutar de la manera como se había planificado; además informó de la dificultad que ha tenido el banco para implementar el segundo cajero automático en la localidad de Huépil dado los espacios existentes y que cualquier inversión para poder habilitarlo significaría construir un apartado especial del orden de los veinte millones de pesos por estándar que exige la normativa y el banco. En la localidad de Tucapel, en el Retén y la Tenencia de Huépil no reúnen las condiciones que exige la normativa para instalar los cajeros que en un momento se anunció por un convenio entre Carabineros y Bancoestado, situación que tampoco está solucionado y, el municipio se comprometió a conversar con el Servicio de Salud Bio Bio, la Dra. Marta Caro y solicitar la posibilidad que se pudiera habilitar en las dependencias del Hospital u segundo cajero, a lo cual el banco accede manifestando que no habría ningún inconveniente, va a enviar un representante técnico para evaluar la situación y, eventualmente podría, en ese lugar, instalarse un segundo cajero automático y a la espera del término del CESFAM de Tucapel, se podría tener el tercer cajero en esta localidad. Posteriormente se participó la ceremonia de entrega de las becas educacionales y bonos escolares de movilización en el gimnasio bicentenario de Huépil, con la participación de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Concejal don Jaime Henríquez, el Concejal don Héctor Córdova y la Directora de Desarrollo Comunitario.
- Jueves 30 de julio, se participa del lanzamiento del programa "Jefas de Hogar, Emprendimiento y Asociatividad", actividad coordinada por el Servicio Nacional de la Mujer y realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario en el Teatro de Huépil, en la actividad acompaña la Directora Regional de SERNAM la Srta. Valentina Medel, la Directora Provincial de PRODEMU Oriana Astudillo, el Encargado Territorial de la Gobernación Provincial Patricio Coronado, los Concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez y Héctor Córdova. Posteriormente, en el Salón de Concejo Municipal, se realizó la ceremonia de entrega de títulos de dominio de tres familias beneficiadas por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Oficina de Aldeas y Campamentos; estuvo en representación de la Directora Regional la Srta. Natacha Muñoz, la Delegada Provincial del SERVIU Sra. Eugenia Guzmán, Los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y el Director de Gestión Urbana don Francisco Dueñas.
- Viernes 31 de julio, participa de las audiencias rurales en el sector Las Lomas. Posteriormente audiencia con el representante de evento Cabalgata Enduro don Neyib Farrán para la realización de futura actividad en esta comuna, en el sector Cruz de Piedra, estuvo presente en esta reunión el Concejal don Héctor Córdova. Posteriormente participa de la reunión de la Mesa Intersectorial del Programa de Promoción de la Salud de la comuna, actividad organizada por el departamento Comunal de Salud a través de su encarga comunal la Srta. Aurora Ríos, en esta actividad acompaña la Encargada de Promoción de la Salud de la

Delegación Provincial de Bio Bio la Sra. Claudia Parada, el Director del Hospital de Huépil don Walter Alvial, El Superintendente de Bomberos don Jorge Rivera, la Directora de la Escuela E-1013 de Tucapel Srta. Adriana Sandoval Lagos.

- Lunes 03 de agosto, sostiene audiencia con la Supervisora Provincial de JUNJI para evaluar situación de puesta en marcha del Jardín Campanitas de Huépil que se encuentra con recepción de obras. Posteriormente visita el estado de avance para el proyecto de habilitación de agua potable del proyecto habitacional Piedra Azul; al respecto, informa que el día de ayer se hizo la prueba definitiva y se cuenta con la aprobación del Servicio de Salud para este proyecto, que está contento por haber logrado esto y que se obtenga la certificación del agua de Piedra Azul y se están realizando los últimos trabajos de mejoramiento en las viviendas, con la reposición de algunas manillas y otros implementos y, subsanar algunas fugas que quedaron en algunos medidores, se tiene el proyecto prácticamente terminado.
- Martes 04 de agosto, sostiene audiencias en la ciudad de Huépil. Posteriormente participa de una reunión informativa en la localidad de Tucapel por el proyecto de pavimentación del Pasaje O'Higgins, con el Encargado o Representante del SERVIU de Los Angeles en el cual se informa que tanto este proyecto como Panchita Herrera de Polcura ese servicio se encuentra realizando pruebas técnicas hidráulicas en cuanto a la calidad de lo que está ahí construido, de forma tal de evaluar si es necesario mejorar, reponer o definitivamente continuar con el proceso de pavimentación; una vez teniendo este informe se solicitó fuera presentado a la unidad respectiva con un power explicativo de forma tal de que la gente pueda conocer cuál va a ser el proyecto definitivo que se va a ejecutar y, posteriormente a eso se comienza el proceso licitatorio; el Servicio espera terminar ambos proyectos durante el año en curso. Se sostiene posteriormente audiencia con el gerente general de Energía Baquedano, don Claudio Montes, para abordar desarrollo de proyecto local en el cual el informe puntual que él trae al municipio es efectivamente a raíz de las distintas informaciones que han trascendido que, efectivamente, la empresa se encuentra en un proceso de venta de parte de sus acciones, lo que significa, netamente, una acción de orden financiera, El proyecto como tal informa que se encuentra totalmente vigente y siguiendo todos los pasos y protocolos para ser ejecutado como había sido planteado originalmente, no hay una venta del proyecto sino que un movimiento de orden financiero entre empresas. Agrega que lo invitó a integrar la mesa de trabajo intersectorial que se está llevando a cabo a lo cual se mostró llano a contar del mes de septiembre.
- Miércoles 05 de agosto, sostiene audiencia con el Administrador del Fundo Rucamanqui, don Osvaldo Pérez, junto al abogado de esta empresa don Juan Andrés Zelaya y la Directora Comunal del Departamento de Salud, realizan una visita en terreno, en el sector aledaño a la Posta. Hoy día el Directorio de Mininco está proponiendo al municipio entregar en comodato un terreno adyacente al actual, no es la propuesta en el mismo lugar donde está emplazada la Posta, para entregar un comodato para ejecutar un proyecto, sino que unos metros un poco más hacia abajo, es un lugar que tenía plantación de eucaliptus, los sacaron y se plantó árbol nativo, es un parque que ellos pretenden hacer y en ese lugar le ofrecen al municipio tanto el lugar para la Posta como para la Junta de Vecinos para que puedan emplazar su sede social y en el mismo sector poder ejecutar el programa del APR, de forma tal que se constituya en un pequeño centro cívico. Comenta que la nueva Posta que cuenta con financiamiento por el Servicio incluye la casa del paramédico residente, bordea los ciento cuarenta y dos millones de pesos aproximadamente. Entonces, se le va a presentar al directorio este terreno para el comodato de lo cual esperan tener pronta respuesta. Posteriormente en la delegación participa de una reunión con comerciantes de la localidad de Tucapel, nuevamente, para abordar cumplimiento de la Ley de Alcoholes, entre otras temáticas, donde estuvo presente el Concejal don Jaime Henríquez, el Jefe de Tenencia Huépil, Teniente Francisco Grancelli, Representante de la Oficina de Asuntos Comunitarios y también jefa subrogante de Retén la Sargento Paula Miranda, el Director de Administración y Finanzas don Mario Wohlk, el Encargado de la Oficina de Patentes don Pablo Córdova y el Asesor Jurídico Municipal. Posteriormente en compañía del Concejal don Jaime Henríquez y el Asesor Jurídico, en el mismo recinto sostiene una reunión con los ex trabajadores de La empresa constructora del CESFAM de Tucapel para abordar situación de remuneraciones pendientes y situación del juicio laboral que ellos sostienen, en lo cual el municipio ha sido notificado y que será expuesto en unos instantes por el Asesor Jurídico de las notificaciones de demanda por incumplimientos laborales con los trabajadores a la empresa constructora a quien no ha sido posible notificar (al representante legal), habiendo sido visitado por el receptor judicial en distintos lugares y en varias oportunidades, por lo tanto hoy está siendo notificado el municipio como responsable solidario, y las primeras audiencias preparatorias son para este mes de agosto.
- Por último, a modo de información comenta distintos proyectos que se han mencionado en este Concejo que tiene hoy día la calificación de RS, menciona que hoy día se encuentra con aprobación por parte del Ministerio de Desarrollo Social el Proyecto Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues de Huépil, es un FRIL por \$16.790.000; el segundo FRIL es el Mejoramiento del Cementerio de Huépil por \$58.000.000; otro FRIL que no estaba RS pero está en su última etapa de revisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social es la Sede Vecinal La Esperanza de Tucapel por un monto de \$49.000.000. También señala que está el proyecto FNDR que es la reposición de veredas de varias calles en la localidad de Huépil, se encuentra también RS la reposición de veredas en Avda. Rucamanqui de Huépil entre la calle San Francisco y Avenida Independencia y, también ya está RS el proyecto de pavimentación de calle Condell de Tucapel por \$141.000.000. señala que esta ficha de proyectos RS ha sido ya socializada con algunos Consejeros

Regionales de Bio Bio, solicitando su apoyo y patrocinio para ser vistos en la sala para su financiamiento. Adicionalmente comenta de aquellos proyectos que han sido aprobados y financiados por el Gobierno se ha podido observar que no se ha iniciado ninguna ejecución en la comuna, al respecto menciona que el Gobierno Regional informó que hoy se encuentra en una situación de dificultad presupuestaria que, si bien es cierto tiene financiado los proyectos, pero va a priorizar aquellos de infraestructura, lo que preocupa bastante, porque por ejemplo, el camión recolector no es un proyecto de infraestructura y por lo tanto no está claramente priorizado, pero si lo que es la calle Lautaro de Tucapel que es un proyecto de construcción que requiere de mano de obra; el PLADECO también está financiado y cree que va a ser el primero que va a conseguir los recursos, pero informa que para el municipio es preocupante no poder estar ejecutando proyectos que ya fueron aprobados por bastante tiempo y por un tema de orden presupuestario.

4.- Presentación de Directores de las Escuelas E-1013 de Tucapel, Liceo B-67 de Huépil y Escuela D-1228 de Huépil sobre Ley 19.933 ADECO, Sistema de Desempeño Colectivo

A continuación el **Alcalde** le da la bienvenida a los Directivos de los establecimientos educacionales presentes junto a los equipos técnicos que los acompañan y le cede la palabra al Sr. Javier Obanos Sandoval quien señala que corresponde hacer una presentación formal al Concejo Para informar acerca de los alcances de esta iniciativa que se enmarca dentro de la Ley 19933 y que regula el Decreto Ley 176, que establece como objetivos prioritarios el fortalecer la gestión de los equipos técnicos y el liderazgo directivo, mejorar permanentemente las prácticas y competencias profesionales e incrementar la colaboración al interior de cada uno de los establecimientos. Es por esa razón que el Ministerio establece que cada directivo debe dar cuenta de su ADECO, de su convenio colectivo de desempeño al Concejo para que este tenga conocimiento de lo que el establecimiento va a impulsar. En seguida le cede la palabra a don Rafael Muñoz quien está a cargo de monitorear este proceso para que haga una presentación de los alcances y orientaciones de este proceso y luego cada director procederá a presentar el convenio de desempeño colectivo.

Don Rafael Muñoz señala que el Ministerio tiene establecido poder formalizar convenios voluntarios con los establecimientos educacionales ya sea presentándolo cada uno por sí solo o bien eligen algunos convenios tipo que tiene el Ministerio tipa A y tipo B y para eso han ido pasando una serie de etapas: una de suscripción que ya se realizó a nivel de los tres establecimientos y ahora están en la etapa de implementación, pero que por razones conocidas respecto del paro, se ha visto interrumpido. Pero el Ministerio junto con eso da una serie de orientaciones que son una lectura respecto de las funciones del equipo directivo y que presentan allí una investigación respecto de un organismo español y que dice relación con una investigación efectuada desde el año 2009 al 2013 que arrojó algunos resultados que se van a analizar. Señala que esto es un desafío o retos que plantea el Ministerio y que están en relación a la creciente expansión tecnológica, a las consecuencias que tiene en el conocimiento, a las exigencias de un desarrollo democrático, a la creciente participación ciudadana, a la promoción de la diversidad, a la demanda de las relaciones inter culturales y de género y, por último con relación a la universalización y ampliación de los derechos que colocan a la escuela en un lugar privilegiado para generar nuevas oportunidades y enfrentar con seguridad estos retos, entonces, frente a esto los establecimientos educacionales tienen la posibilidad con una cantidad sobre 250 alumnos de matrícula de suscribir un convenio voluntario que, en estos tres casos fue acogido. Señala que el consenso clave es potenciar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, que cuenten con herramientas y con un plan bien elaborado de tal forma que durante el año puedan llevarlo a cabo. En seguida plantea las siguientes interrogantes: ¿Puede contribuir el ADECO a las condiciones que requiere un aprendizaje eficaz?, ¿Qué relación existe entre la Dirección escolar y el desarrollo profesional de los profesores?, ¿Cómo pueden los directivos contribuir a mejorar en la percepción de auto eficacia de los docentes?; entonces aquí aparece esta organización con los estudios del 2009 al 2013 que es española que muestra que uno de cada cuatro docentes de la mayoría de los países desatiende los objetivos de aprendizaje a causa de la conducta perturbadora de los estudiantes, se identifican estrechas asociaciones en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje cuando el apoyo a los docentes es individualizado en lugar de intervenciones de carácter global, cuando los profesores perciben que su trabajo obtiene respuesta mayor en la confianza en su capacidad de enfrentarse a los retos de la enseñanza; la evaluación del profesor, el retorno de la información y la retroalimentación se constituyen el elementos importantes para fortalecer las prácticas pedagógicas: señala que como sistema comunal desde hace tiempo se tiene instalado las prácticas de visitar los establecimientos educacionales, lo que se ha reforzado en el último tiempo como para apoyar al equipo directivo tanto del DAEM como de los establecimientos educacionales, haciendo la retroalimentación correspondiente. Por último, se detectan asociaciones positivas cuando el estilo de dirección de las escuelas está centrado en lo educativo o en los aprendizajes, y cuando ello se asociación una mayor interacción entre profesores y mejores relaciones profesor alumno. Acota que esta práctica está instalada tanto a nivel de DAEM como a nivel de establecimientos educacionales pero la idea es poder establecer una práctica, incluso, de observación de clases a nivel de pares; pero sin embargo, la OCDE en un informe señala que: no obstante es habitual que los directores de los colegios estén sobrepasados con la labor que deben realizar en los establecimientos y por lo general parecen no tener el tiempo para participar adecuadamente en las labores de orientación, monitoreo y evaluación de los profesores. Por ejemplo, las evaluaciones de aula efectuadas por los directores parecieran ser relativamente ocasionales. En general no existe un mecanismo para garantizar que cada uno de los profesores reciba una retroalimentación profesional adecuada. Frente a esa situación el Ministerio instala estas prácticas, de poder ofrecer a los colegios estos convenios de desempeño colectivo de tal forma de mejorar o

de sistematizar, de hacer una práctica permanente en los colegios esta metodología que se va a exponer a continuación.

El Sr. Manuel Castillo, Director de la Escuela D-1228 señala que esto que se ha señalado es novedoso para el equipo directivo el estar postulando a esta asignación de desempeño y, por otro lado piensa que esto se está haciendo en su establecimiento educacional, donde hay compromiso con o sin esta asignación, las prácticas igual se están instalando y se está haciendo de la mejor forma para que cada vez la educación de los alumnos sea mejor. Agrega que en primer lugar les correspondió exponer el trabajo que se va a hacer en ese establecimiento y este año se pensaba comenzar en el mes de marzo y que luego del paro de profesores se dejó trunco este trabajo y por lo tanto, dentro de lo que queda del año se van a tratar de esforzar para darle cumplimiento al convenio. El fundamento del tema es que las evidencias empíricas nacionales y el análisis de los resultados de la evaluación de los docentes del establecimiento recogida a través de informes preliminares de la evaluación docente comunal nos señala que las mayores desafíos para el mejoramiento de la práctica profesional de los docentes están en el módulo uno del portafolio, en el ámbito del análisis de las clases y la reflexión a partir de los resultados. A su vez, en el módulo dos del portafolio el desafío se encuentra en la dimensión interacción pedagógica y cree que esto tiene mucha importancia porque en el momento de esa clase, donde el profesor tiene que interactuar con el alumno, donde tiene que estar entregando preguntas desafiantes para el niño porque ellos son protagonistas y tienen que estar en permanente interacción con el profesor, por eso observan que esa parte de la clase está débil y por lo tanto la están abordando de esta manera para darle confianza al alumno para que hable, le formule preguntas motivantes y desafiantes, que el profesor se dé cuenta que sus alumnos están aprendiendo y que la respuesta de un niño le sirve a los demás que están escuchando. Agrega que se fijaron metas en las áreas de Gestión Curricular, en el área de Liderazgo y en el área de Resultados. El objetivo general es: Fortalecer en el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento, habilidades para el monitoreo y de las prácticas pedagógicas de aula y la elaboración de un plan de apoyo como instalación de buenas prácticas del establecimiento educacional. La meta en el Área de Gestión Curricular (30%), el equipo directivo y técnico pedagógico, entre los meses de marzo y mayo implementa el acompañamiento al aula con a lo menos dos visitas por cada docente del primer ciclo de enseñanza básica; agrega que en ese establecimiento son doce profesores, por lo tanto son veinticuatro visitas al aula presenciando sus clases, reflexionando con ellos y tratando de apoyarlos y darles sugerencias. Los indicadores de cumplimiento son: la elaboración y revisión de una pauta de observación al aula con la participación de todos los docentes del primer ciclo de enseñanza básica del establecimiento en el inicio del convenio. Otro indicador es la pauta de observación al aula firmada y aprobada por la totalidad de los docentes del primer ciclo, que ya existe, y se socializó con ellos. Segundo, informar al Consejo Escolar del acta de acuerdo del Consejo del primer ciclo básico (también ya ejecutado); realización de a lo menos dos visitas de observación al aula por cada uno de los docentes de enseñanza básica, la pauta de observación al aula de cada docente involucrado con el registro de observación y de las recomendaciones y retroalimentación entre los directivos en un plazo no mayor a 48 horas, levantamiento de las fortalezas, necesidades y debilidades observadas, de las prácticas pedagógicas en el aula, reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas en el aula de un 100% de los docentes del primer ciclo de enseñanza básica, Acta de Consejo con la priorización de necesidades y debilidades detectadas de las prácticas pedagógicas acordadas por los docentes de enseñanza básica del establecimiento, firmando todos los involucrados, Acta de toma de conocimiento y observaciones del Consejo Escolar firmado por sus integrantes. Meta en la Parte de Liderazgo (30%): Que el equipo directivo y técnico pedagógico elabora y consensua con el 100% de los docentes del primer ciclo básico, un plan de apoyo a sus prácticas pedagógicas a desarrollarse entre los meses de junio a noviembre (lo que se va a retomar), implementando a lo menos dos acciones correctivas complementarias al acompañamiento. Para esto los indicadores son: Elaboración de un plan de apoyo por el equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento coherente con las necesidades detectadas a partir de la observación, aprobada por el 100% de los docentes que se desempeñan en la enseñanza básica del establecimiento, Plan de apoyo firmado por cada uno de los docentes de enseñanza básica, con indicación del nivel de enseñanza, con todos los involucrados, Pauta de análisis de acuerdo al Plan de apoyo del Consejo de Profesores, implementación de a lo menos tres reuniones de reflexión calendarizadas, con todos los docentes del establecimiento conducidas y lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico con la finalidad de apoyar la práctica pedagógica del 100% de los docentes de enseñanza básica del establecimiento en Junio y Noviembre del presente año, calendarización de acciones de apoyo a implementar por el equipo directivo y técnico pedagógico, firma de asistencia de los docentes a cada actividad planificada y ejecutada, reporte de la implementación de las reuniones de apoyo desarrolladas, realización de a lo menos dos visitas de observación al aula del establecimiento durante el segundo semestre calendarizadas y planificadas, pauta de observación al aula de cada docente involucrado con el registro de las recomendaciones y acuerdos entre directivos y docentes, reporte de implementación y resultados de las acciones de apoyo desarrolladas, realización de a lo menos una jornada amplia de análisis, reflexión y proyección de la estrategia de observación en el aula y del plan de apoyo implementado durante el año 2015 y el compromiso y desafío individual y colectivo de los docentes para el año 2016, acta de la jornada de análisis y reflexión del plan de apoyo y de las observaciones al aula firmada por los docentes involucrados, documento de compromiso y desafío de cada uno de los docentes para el año 2016 en forma individual y colectiva. En el Área de Resultados cuya ponderación es un 40% se propone: Al término del año escolar en el Consejo de Profesores liderado por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico se presentan dos informes: el Informe de resultados del año académico al aula y su retroalimentación y el informe de las acciones implementadas del plan de apoyo al desarrollo docente, ambos informes se someten a consideración de los docentes y Consejo Escolar incorporándose las propuestas de mejoramiento como desafíos para el período escolar del año 2016, ampliando el

plan de acompañamiento para el segundo ciclo del próximo año. Los indicadores y medios de verificación en esta fase son los siguientes: Elaboración de informe de acompañamiento al aula por parte del equipo directivo y técnico pedagógico después de haber realizado el acompañamiento al aula y la retroalimentación, informe de resultado del acompañamiento al aula de los docentes del primer ciclo básico y su retroalimentación, informe con una síntesis de las acciones implementadas del plan de apoyo al desarrollo docente, presentación de informe de resultado de acompañamiento al aula y su retroalimentación y el informe de las acciones, lista de la firma de los asistentes por área implementadas por el plan de apoyo al desarrollo docente, al Consejo Escolar y, finalmente el acta del Consejo Escolar donde deben ser señaladas las propuestas de mejoramiento para el año escolar 2016. Señala que ese el plan de lo que se quiere implementar para el año 2015 y la proyección para el año 2016 incluyendo al segundo ciclo del establecimiento educacional; plantea que si esto se hace en forma bien sistemática, los profesores tienen una gran ventaja de que tienen esa capacidad de recibirlo muy bien y sin oposición dado que ya está socializado, por lo tanto se tiene mucha fe de que va a dar resultado para que la práctica de los docentes cada día sea mejor y más completa.

El Concejal **Córdoba** señala que comparte todo lo que se ha planteado porque, mientras se tome a los niños a temprana edad le da más base para que ellos aprendan y se relacionan mucho mejor con los profesores, pero también echa de menos la interacción con los apoderados, porque puede haber un curso de 30 alumnos donde pueden aprender bien 25 y los otros van quedando atrás por diferentes problemas que ellos traen desde sus hogares y que hace necesaria esa interacción. El Sr. Castillo señala que para esos niños se tiene el plan del Decreto 170 donde se trabaja en forma personalizada y además los docentes tienen permanente comunicación con los apoderados integrándolos en los trabajos.

En seguida hace uso de la palabra la Srta. Adriana Sandoval, Directora de la Escuela E-1013 de Tucapel quien señala que el equipo directivo del establecimiento ha considerado que esta es una excelente oportunidad para poder sistematizar un proceso al interior del establecimiento respecto del trabajo entre los docentes y el equipo directivo, agrega que sistematizar es hacer una práctica ya normal y permanente con el único objetivo de tener un mejoramiento en los resultados del proceso educativo. Señala que este convenio de desempeño colectivo se fundamenta porque dos áreas deficientes han sido detectadas a través de la evaluación docente; una tiene que ver con la interacción del profesor y los estudiantes, al momento de hacer esta evaluación docente, y la otra está también relacionada con el ámbito de la calidad en la evaluación. Estas dos áreas muestran una alta deficiencia. En el establecimiento se ha establecido como objetivo general: Fortalecer al equipo directivo en esta observación de aula para poder llevar adelante el proceso y, el equipo que suscribe este convenio está compuesto por el Inspector General don Víctor Vidal, profesor de matemática y física, don Danilo Peña que es el profesor de educación general básica y la Directora del establecimiento. Señala que se tienen tres áreas: el área de los Resultados (40%), la de Liderazgo (30%) y la Gestión Curricular (30%). Los indicadores con los cuales se sustenta el desempeño colectivo son: Realizar dos visitas al aula por semestre, las cuales deben contar con una pauta de evaluación al docente, que ya fue consensuada con ellos en un Consejo de Profesores, fue asumida por todos, destaca que esta pauta fue elaborada por los docentes de la comuna de Tucapel que asistieron a un curso a Santiago y que considera un elemento fundamental que es la observación de aula que está pensada y sustentada bajo la cultura de las prácticas docentes que en los establecimiento de la comuna también tienen, entonces, es fruto del trabajo que también se la logrado tener como equipo a nivel comunal, señala que esto ya fue aceptado por los profesores dado que ya la conocían. Acota que la idea de esto no es la supervisión sino que es un acompañamiento, estar juntos visualizando el desempeño del profesor, pero también su interacción con los estudiantes y en el caso del equipo directivo visualizando también como se están comportando los niños con los docentes para que también desde la inspectoría general se pueda hacer un trabajo con los apoderados y, por lo tanto, la idea del acompañamiento tiene por objetivo fortalecer al profesor, ver estas fortalezas y debilidades y una vez que se han observado se tiene una conversación del equipo con el profesor para hacerle ver y sentir cuáles son estas fortalezas y debilidades y en esto último prestarle apoyo. Por lo tanto, la idea es tener una propuesta de mejoramiento y seguimiento de cada uno de los docentes. Luego, los Medios de verificación que se cuentan para esta meta son: debe constar en un acta de Consejo de Profesores (donde ya está consensuada la pauta), se les debe dar a conocer a ellos en un Consejo, también establecer el calendario de visitas que debe estar registrado porque va a ser lo que van a observar al término de este convenio, el registro de observaciones que tiene que estar firmado por el profesor y el equipo directivo, la retroalimentación que se va a hacer y, que se debe generar y, el registro de estas fortalezas y debilidades detectadas. La Meta numero dos la expone don Víctor quien señala que de acuerdo a su experiencia personal le tocó trabajar durante quince años con un colegio inglés que pertenecía a la Asociación de Colegios Británicos de Chile donde se implementó esta práctica hace mucho tiempo y que venía precisamente de la cultura inglesa, que no es otra cosa que el acompañamiento al aula de todos los docentes para mejorar las prácticas de cada uno de ellos, no tenía un carácter punitivo, aun cuando la evaluación era periódica sino que se le otorgaba este acompañamiento para fortalecerlo; por lo mismo cree que este proyecto es importante desarrollarlo dentro del establecimiento. Señala que la meta dos de Liderazgo, una vez que se detecta que los profesores tienen algunas debilidades, la idea es, inmediatamente conversar con ellos y establecer algún plan de apoyo a su labor. Esta meta tiene un treinta por ciento de ponderación. Se implementa en conjunto con ellos un plan de apoyo a sus actividades docentes y también, a través de esa observación uno puede darse cuenta de que no solo hay situaciones particulares que presenta cada docente, sino también hay situaciones que son colectivas, que casi la mayoría puede presentar algún tipo de falencia y, por lo tanto, también hay que atacarla estableciendo convenios colectivos. En el tema de los indicadores también son importantes las reuniones donde se va a reflexionar respecto de lo que se está haciendo, reflexión sobre las

prácticas pedagógicas, sobre los acuerdos tomados y que se han ido implementando. En cuanto a los medios de verificación se tiene un plan de apoyo que se va a consensuar y lo va a firmar cada uno de los docentes, un acta de análisis y acuerdos sobre el plan de apoyo, un registro de firmas de cada reunión que se realice y un documento de compromiso y desafío docente. La meta N° tres la expone don Danilo Peña, Encargado del Área Técnico Pedagógica quien señala que la clave aquí es fortalecer la labor docente al interior del aula, si esto se provoca se mejora el proceso de enseñanza aprendizaje. Señala que la Gestión Curricular genera una serie de documentación que pretende llevar un registro, un orden y asegurarse de que se lleve a cabo plenamente en pos de la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Los indicadores son los siguientes: 100% de las visitas al aula programada se llevan a cabo, se genera la documentación, se genera un plan de trabajo, hay una planificación respecto de una calendarización para visitar al profesor y la idea es que se cumpla el 100% de las visitas; otro indicador es el registro de pauta de observaciones al aula, 100% de sesión de retroalimentación que significa que cada vez que se realiza el proceso de visita al aula se genera una sesión de retroalimentación en donde se provoca un diálogo, una reflexión entre el docente observado y el directivo que asistió a acompañarlo en el aula. El medio de verificación será el registro de retroalimentación docente que es firmado por el docente y el directivo que llevó a cabo la observación; 100% de las debilidades observadas generan una acción – compromiso y una etapa de superación docente, el medio de verificación es un documento o registro donde se señale el compromiso de superación que va a llevar a cabo el docente. Finalmente la Srta. Adriana señala que en este proceso van a ser evaluados el 100% de los docentes desde el pre kínder al octavo año.

En seguida hace uso de la palabra la Sra. Maritza Macías, directora del Liceo B-67 de Huépil quien señala que su establecimiento postuló a este convenio de desempeño colectivo que no tiene que ver con el trabajo de los alumnos sino que con el trabajo de los docentes, señala que el convenio es un desafío para el equipo del Liceo y los obliga o mandata a hacer estas acciones con los docentes. La primera de ellas es que como comuna se está trabajando el mismo tipo de convenio y que tiene que ver con la observación de aula y la observación de las prácticas en el aula. Agrega que en el establecimiento participa un equipo que cuenta con muchas características técnicas, está el equipo directivo general compuesto por un jefe técnico, está el profesor Cabrera que cumple funciones de orientación, el profesor Ortiz que es el coordinador en el área de lenguaje, el profesor Mauricio Sutherland que es el coordinador técnico pedagógico del área forestal. El profesor David Illanes que es el coordinador del área de las matemáticas y la profesora Nancy Godoy que es la coordinadora del área del proyecto de Integración; agrega que podían participar de este convenio porque en el marco legal se señala que todos los que cumplen alguna actividad técnica y directiva podían postular y en ese ámbito se realizó para dar abasto a todas las exigencias. Agrega que la evidencia dice que muchos de los aprendizajes y de las buenas prácticas tienen que ver con cómo está preparado el profesor, sobre lo cual se ha hecho mucho estudio y en este establecimiento existe evidencia en las dotaciones docentes donde la interacción entre el alumno y el profesor si no es de buena calidad no produce buenos aprendizajes por lo tanto se va observar lo que está pasando en el aula y cómo está pasando porque se tiene que dar respuesta a los jóvenes de hoy día y los docentes no están preparados para ello, no se han actualizado, entonces se trata de ver que estas prácticas estén vigentes y actualizadas, para eso se ha preparado una pauta de observación al aula con que se va a trabajar, y en la práctica este convenio está respaldado por el Proyecto Institucional y el Plan de mejora, se considera el mismo objetivo general y el Proyecto institucional como objetivo estratégico que es: Fortalecer en el Equipo técnico y pedagógico del establecimiento habilidades para el monitoreo de las prácticas pedagógicas de aula y la elaboración de un plan de apoyo como instalación de buena práctica del establecimiento educacional, comenta que lo tienen como objetivo general, como objetivo estratégico en el Proyecto institucional y como objetivo estratégico a cuatro años en el Plan de mejora. La meta uno dice: El equipo directivo y técnico pedagógico, entre los meses de marzo y mayo, implementa el Acompañamiento al aula, con a lo menos dos visitas al aula por cada docente del establecimiento; al término del proceso, en consejo de análisis y reflexión con los docentes, se prioriza la atención y mejora de aquellas necesidades y debilidades de las prácticas pedagógicas detectadas en el conjunto de los docentes, señala que esto ya está ejecutado junto con las fortalezas y debilidades que también ya está hecho pero que producto del paro no ha permitido compartirlo con los docentes. En el área de liderazgo, la meta dos dice. El equipo directivo y técnico pedagógico, elabora y consensua con el 100% de los docentes un Plan de apoyo a sus prácticas pedagógicas a desarrollarse entre los meses de junio a noviembre; implementando a lo menos dos acciones colectivas, complementaria al acompañamiento al aula. Esto no se ha empezado porque está recién iniciándose las clases pero existen avances en el plan de apoyo de acuerdo al resultado de las visitas al aula y tampoco se ha podido compartir con los docentes y hay que socializarlo y mejorarlo. El indicador para esto es Elaboración de un Plan de apoyo, Implementación de a lo menos cuatro reuniones de reflexión, calendarizadas, con los todos los docentes del establecimiento, Realización de a lo menos dos visitas de Observación al aula, a cada uno de los docentes del Establecimiento, durante el segundo semestre y realización de a lo menos una Jornada amplia de análisis, Reflexión y Proyección de la estrategia de Observación al aula y del Plan de Apoyo implementado durante el año 2015 y el compromiso y desafío individual y colectivo de los docentes para el año 2016. Y la Meta tres de Resultados, el objetivo es: Al término del año escolar, en Consejo de profesores liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico, presenta dos informes: el informe de resultados del Acompañamiento al aula y su retroalimentación, y el informe de las acciones implementadas del Plan de Apoyo al desarrollo docente; ambos informes se someten a consideración de los docentes y Consejo Escolar, incorporándose las propuestas de mejoramiento, como desafíos para el período escolar del año 2016. Los Indicadores son: Elaboración de un informe de resultados del acompañamiento al aula y su retroalimentación, elaboración de informes de las acciones implementadas en el Plan de Apoyo y realización de una Jornada de presentación de ambos informes con los